

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Dos amos en la Inglaterra puritana: Dios y el Rey.

Mario Osvaldo Fernández Vera.

Cita:

Mario Osvaldo Fernández Vera (2013). *Dos amos en la Inglaterra puritana: Dios y el Rey*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/101>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Mesa Temática: N° 13

Título de la Mesa Temática: Política, cultura y familia en la etapa moderna

Coordinadores: María Inés Carzolio y María Luz González Mezquita

DOS AMOS EN LA INGLATERRA DEL SIGLO XVII: DIOS Y EL REY

Mario Osvaldo Fernández Vera

Universidad Nacional de Cuyo

mariofdezv@hotmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

Introducción:

El siglo XVII, en Inglaterra es un período de tiempo en el cual transcurrieron cambios fundamentales, que harán de este reino insular el primer eslabón de un nuevo sistema de pensamiento, el liberalismo. El aspecto religioso es, sin duda, valioso para comprender los procesos revolucionarios, que tiene origen en Inglaterra desde 1604 a 1688. El puritanismo es un claro ejemplo de las transformaciones al nivel de las ideas, no sólo religiosas, sino también políticas y culturales. En el seno del puritanismo nacerán nuevas posturas, como el republicanism y las ideas igualitarias que producirán cambios en el orden político de los acontecimientos revolucionarios del siglo XVII.

Las ideas surgidas en el grupo puritano tienen su origen en la particular lectura bíblica que sus ministros realizaban, éstas estaban basadas en los principios calvinistas surgidos en Ginebra a mediados del siglo XVI. Sin lugar a dudas el fanatismo puritano iba más allá que muchos otros credos, rechazaban la figura del monarca y su majestad regia dada por Dios, en vez de eso proponían un sistema político que se basaba en las primeras comunidades cristianas de los siglos II y III d.C., en las cuales reinaba un igualitarismo entre sus miembros y los cargos eran elegidos por las comunidades.

Entre los ministros y predicadores puritanos se desarrollará una rica discusión en torno a los principios de la República Inglesa, y aunque el apoyo a Cromwell es sincero se reflexiona al interior del grupo la necesidad de extremar las medidas para formar una verdadera república igualitarista. La así llamada Revolución Puritana marcó un hito en el desarrollo de una nueva concepción política, antes de los acontecimientos franceses de 1789.

Este trabajo se plantea sumergir el análisis del conflicto entre corona y religión durante el reinado de Jacobo I Estuardo. Este rey nacido y criado en Escocia en la fe presbiteriana jugará un papel clave en el desarrollo de los acontecimientos de comienzos del siglo XVII. Jacobo no se enfrentó a los puritanos y sus principios subversivos con la espada y el cadalso, Jacobo se enfrentó con ideas planteando una nueva teoría, aunque con raíces antiguas y sobre todo religiosas, el poder político para el primer rey Estuardo no es una concesión es un derecho.

El debate historiográfico en torno a la Revolución Puritana:

Los acontecimientos que se sucedieron en Inglaterra entre 1642 hasta 1649 han ocasionado una cantidad importante de posiciones y polémicas historiográficas. Los autores que han trabajado este período de la historia se enfrentaron al singular

desenvolvimiento de los acontecimientos que en ocasiones no responde a la propia lógica de los investigadores.

El intelectual inglés James Casey¹ alude al deseo actual que existe entre los historiadores de situar los acontecimientos ingleses dentro de un modelo europeo más amplio, lo que requiere un cambio sustancial de la posición tradicional inglesa afectada en gran parte por la historiografía “whig” y su enfoque teleológico de los acontecimientos. Este enfoque tradicional ha mitificado el proceso revolucionario inglés como un proceso violento e innecesario, que sólo alcanzó como logro sustancial afianzar a la monarquía como sistema político dominante.

La historiografía liberal o whig de mediados del siglo XIX que posee grandes representantes como el historiador Thomas Macaulay sostuvo como principal causa de la Guerra Civil la tesis constitucionalista que se basaba, sobre todo, en la relación política parlamento-monarca. Esta tesis tradicional exponía la difícil situación existente entre un Rey que pretendía imponer su política (principalmente la exterior) sobre un Parlamento que procuraba mantener la situación o status alcanzado durante el reinado de los Tudor.

Pese a la importancia del enfoque tradicional, desde el siglo XIX se multiplicaron una cantidad significativa de interpretaciones historiográficas diversas, entre las que se destacan las de enfoque marxista, que se interesaron especialmente en este período de la historia inglesa y su desarrollo concebido como el inicio de las revoluciones burguesas en occidente.

Hacia fines del siglo XIX se extendió entre los historiadores el uso del término Revolución Puritana para designar a los acontecimientos ocurridos en Inglaterra entre los años 1642 y 1649; esta denominación fue acuñada por Samuel Rawson Gardiner en su obra de cinco volúmenes *Historia de la Gran Guerra Civil, 1642-1649* publicada entre 1886 y 1893. Gardiner fue uno de los primeros que “vio en un conflicto de instituciones e ideologías religiosas la fuerza motriz que se escondía tras este episodio” (Stone, 1972: 67).

Para Gardiner el puritanismo aparece entonces como uno de los condicionantes de la guerra, o como la ideología de la revolución que permitió reunir en torno a una creencia religiosa descontentos políticos, económicos y sociales. Este historiador fue quien

¹ Ver: Casey, James, (1991), “La revolución inglesa del siglo XVII”. Disponible como PDF; (<http://www.raco.cat/index.php/index/search/results?query=James+Casey&searchField=1>, consultado el día 12 de marzo de 2013).

“lanzó por primera vez la idea de revolución puritana, uniendo a la tesis constitucionalista el factor religioso, que se obviaba en cierta forma en las anteriores obras” (Romero Gibela, 2002: 224). De allí que se puede afirmar que Gardiner no omitió ni descartó la tesis clásica que se postulaba en el siglo XIX, sino que enriqueció la perspectiva de los hechos. Tal vez el logro más sustancial de este historiador fue el de “exponer la debilidad fundamental de los supuestos en que se basaba la historia científica” (Richardson, 1998: 94).

Carlos Marx fue antes de Gardiner el primero en calificar de Revolución a los hechos ingleses del siglo XVII. Para Marx:

Las revoluciones de 1648 y de 1789 no fueron revoluciones ni inglesa, ni francesa; fueron revoluciones de estilo europeo. No representaban el triunfo de una determinada clase de la sociedad sobre el viejo régimen político; eran la proclamación de un régimen político para la nueva sociedad europea. En ellas había triunfado la burguesía; pero la victoria de la burguesía significaba entonces el triunfo de un nuevo régimen social (...) del derecho burgués sobre los privilegios medievales. La revolución de 1648 fue el triunfo del siglo XVII sobre el XVI (Marx, 1848: 3).

Durante el siglo XX fueron los historiadores marxistas los que profundizaron el estudio de los acontecimientos revolucionarios del siglo XVII. Uno de los más reconocidos lo fue G. M. Trevelyan quien aportó una nueva visión de los acontecimientos subrayando el papel decisivo de Cromwell en los mismos, tanto así que denominó a los mismos como “Revolución Cromwelliana” (Richardson, 1998: 110), aunque en ocasiones ha sido mal traducida como la Revolución de Cromwell o puritana.

Trevelyan presentó como supuesto que “la Revolución Cromwelliana no fue ni económica ni social en sus causas y motivos, fue el resultado del pensamiento y la aspiración política y religiosa” (Trevelyan, 1944: 234). Así el autor continuó con la línea fundada por Samuel Gardiner con respecto a los motivos religiosos que se hallaban tras este episodio, pero subrayó el deseo de los puritanos y no conformistas de mantener el orden existente en lo político y territorial.

Otro destacado autor británico marxista lo fue Christopher Hill quien posee una de las mayores cantidades de publicaciones referente a los acontecimientos británicos del siglo XVII. Este autor hace un paralelismo entre la Revolución Inglesa de 1640 con la Revolución Francesa de 1789. Para él esencialmente se pretendía destruir por medio de la violencia el orden feudal existente y crear un nuevo orden capitalista en su lugar. Para

Hill la Guerra Civil fue una guerra de clases, en la que el despotismo de Carlos I fue defendido por las fuerzas reaccionarias de la Iglesia Anglicana y los terratenientes feudales, el Parlamento venció al Rey, ya que podía apelar al apoyo entusiasta de las clases comerciales e industriales de la ciudad y el campo, así como a la aristocracia terrateniente y progresista, y las masas más amplias de la población.

Para Hill antes de poder utilizar el término Revolución Puritana es preciso conceptualizar los que se entiende por revolución y puritanismo. Pero en sí mismo el término crea una doble desventaja:

En primer lugar [expone], algunos de nosotros tenemos alguna experiencia de las revoluciones. Pero la tradición británica desde el siglo XVII, ha sido casi totalmente gradualista: las revoluciones son cosas que aprendemos en los libros. En segundo lugar, la mayoría de nosotros pensamos que sabemos todo acerca del puritanismo. Pero con demasiada frecuencia estamos pensando -ya sea con hostilidad consciente o inconsciente simpatía- no en el puritanismo en absoluto, sino en los no conformistas (...) Así que tenemos que hacer un esfuerzo intelectual deliberado para abrir nuestras mentes a los revolucionarios, y aclarar luego preposiciones erróneas acerca de los puritanos. Cuando se trata de pensar en hombres que eran al mismo tiempo puritanos y revolucionarios la tarea es doblemente exigente (Hill, 1958:).

A través de esta referencia historiográfica se ha pretendido exponer como los acontecimientos ingleses del siglo XVII han merecido una especial discusión dentro del ámbito histórico. Se ha denominado a este conjunto de acontecimientos como “gran guerra”, “guerra civil”, “revolución burguesa”, “revolución puritana”, “revolución cromwelliana”, o simplemente “la guerra”. Aunque todas estas denominaciones deben ser tomadas en cuenta dentro del marco teórico de cada autor así como la escuela histórica a la que adhería, la religión aparece en la mayor parte de ellos como un factor elemental en el desenvolvimiento de los acontecimientos, si bien “el puritanismo fue el conjunto de ideas más importante que preparó las mentes de los hombres para la revolución (...) no fue el único” (Hill, 1980: 19).

El Puritanismo hacia 1604:

Una carta de Isabel I de Inglaterra dirigida a su sobrino nieto y sucesor Jacobo VI de Escocia fechada en 1590 se referencia al movimiento puritano como “esa secta de consecuencias peligrosas, que quiere tener, no reyes, sino sacerdotes, y ocupar nuestro

lugar para gozar de nuestro privilegios... ¿Suponéis, querido hermano, que yo pueda tolerar tales escándalos en mi sincero gobierno?” (Cahen, 1962: 149).

El reinado de Isabel había enfrentado numerosos problemas en lo económico, político y social, pero sin lugar a dudas la disidencia religiosa fue uno de los mayores dolores de cabeza de la reina Tudor. En una Europa dividida por la causa religiosa, la defensa de la fe se alzaba como un bastión de nacionalismo, la frase de Catalina de Medici *un roi, une loi, une foi*² se había hecho carne en la conciencia política de los soberanos europeos del siglo XVI. El anglicanismo, la fe nacional de Inglaterra, no debía temer la fe de los papistas, vencidos emocionalmente en 1588 con el hundimiento de la armada invencible, “los protestantes no conformistas adquirirían cada vez más importancia, y el radicalismo de sus opiniones (...) los convertían en un peligro” (Cahen, 1962: 144).

Dentro de los grupos disidentes el movimiento puritano se eleva como el más importante. Su origen parecer tener una conexión directa con el reinado de María Tudor y los exiliados religiosos protestante que partieron hacia el continente durante su reinado; aunque el destierro no fue largo ya que en menos de seis años regresarían indultados por Isabel “muchos de los que volvían habían evolucionado (...) acogidos en Alemania, en Suiza, habían experimentado la influencia de Calvino más que de ningún otro reformador” (Cahen, 1962: 149).

El gobierno de Isabel se mostró muy deficiente, la falta de un ejército permanente y una pobre política económica obligaron a la corona a tolerar a los puritanos y otros grupos no conformistas e incluso “la pérdida del derecho de patronato sobre muchos beneficios eclesiásticos, que habían pasado a manos de seculares, significaba (...) que algún predicador podía sembrar ideas poco gratas e incluso peligrosas para el Gobierno” (Hill, 1972, 85).

El transcurso del siglo XVI al XVII se mostró favorable a la economía que creció luego de cincuenta años de decadencia. La población inglesa rondaba los cinco millones de habitantes y aunque los pobres y mendigos abundaban el escás de alimento no parecía preocupar a los ingleses. La principal manufactura de la isla lo seguía siendo la elaboración de paños, sin embargo el carbón comenzaba a ser explotado, aunque a pequeña escala. Este ambiente de aparente prosperidad sólo era amenazado por el temor a una guerra o una invasión desde el continente. La coronación pacífica de Jacobo Estuardo puso fin al miedo por un conflicto al interior de la isla y resurgieron una gran

² Un Rey, una Ley, una Fe. Se dice que fueron las palabras de Catalina de Medici antes de la noche de San Bartolomé.

cantidad de viejos anhelos y pretensiones por parte de grupos minoritarios de la sociedad inglesa.

El nuevo rey provenía de la vecina y odiada Escocia y se había caracterizado por su política pacífica frente a Inglaterra y neutral frente al resto de Europa. Hijo de la católica María Estuardo hizo renacer entre los papistas un deseo de tolerancia, criado en la fe presbiteriana escocesa parecía frente a los ojos de los puritanos uno más de ellos, que aspiraba a “purificar la Iglesia Anglicana” (Delumeau, 1977: 159). Pero el Rey “defraudó lo mismo a los presbiterianos que a los católicos” (Domínguez Ortiz, 2006: 291).

El nuevo rey se hizo rápidamente impopular por su pedantería y su orientación sexual ambigua. Su conversión al anglicanismo sorprendió a los católicos que vieron en su esposa católica Ana de Dinamarca una posible aliada, pero la reina tolerada por su marido no intervino en la política inglesa y los católicos enfurecidos se confabularon contra el monarca en la llamada “Conspiración de la Pólvora” de 1605, en la que se pretendían volar al rey y al parlamento durante una sesión en el palacio de Westminster. La conspiración fue descubierta y sus confabuladores ajusticiados entre una multitud anglicana que se mostró cada vez más intolerante frente a los católicos considerados como traidores y extranjeros.

Con respecto a los puritanos, le presentaron al monarca en 1603 una petición “Milenaria”³ nacida de los sínodos puritanos en donde le exigían “reformar la Iglesia” (Hill, 1972: 94). Este documento cuidadosamente redactado por los puritanos pretendía entre otras cuestiones, la abolición de la cruz durante el bautismo, y la administración del mismo a las mujeres; rechazaba el uso de la sobrepelliz en la misa y del anillo de matrimonio. La petición venía adosada con unas mil firmas de ministros puritanos.

El rey leyó la petición con cuidado y reunió una conferencia en el palacio de Hampton Court en enero de 1604. La conferencia determinó que todas las propuestas debían ser rechazadas por no entroncar con el dogma anglicano. Aunque el rey prometió endurecer las penas contra los católicos, su actitud de tolerancia frente a su esposa y algunos servidores, y sobre todo su política exterior proespañola que pretendía casar al príncipe de Gales con una infanta española para afirmar lazos de amistad entre ambas naciones enfureció a los puritanos que sospechaban “que los soberanos pactaban con el episcopado y con Roma” (Cahen, 1962: 201).

³ La Petición Milenaria no ha llegado hasta la actualidad sólo se tiene de ella algunas descripciones hechas por parlamentaristas y ministros puritanos de la época.

La teoría política del rey y la religión:

Jacobo asumió el trono de Inglaterra el 24 de marzo de 1603 luego de más de treinta años de reinado en Escocia. Durante esos años el rey, hijo de una católica y criado como presbiteriano tuvo que soportar una constante intromisión de los ministros escoceses en las cuestiones de gobierno. Aunque su crianza calvinista repercutió en su personalidad, siempre se advirtió en él una aguda admiración por el catolicismo y el apoyo que esta religión prestaba a los reyes en el resto de Europa.

Una vez coronado en Westminster Jacobo se propuso no aceptar el estilo presbiteriano para su gobierno en Inglaterra, en su lugar eligió al episcopado para hacer de su brazo y oído en cada parroquia de Inglaterra. Jacobo “vio en la eclesiología presbiteriana una amenaza latente contra el principio monárquico” (Eiras Roel, 1992: 2419), en su lugar acuñó como máxima “*no bishop, no king*”⁴.

Pese a la creencia generalizada de la falta de conocimientos del rey o de su aparente ignorancia, la educación de Jacobo había sido algo descuidada pero su conocimiento bíblico era admirable, las lecturas bíblicas de su niñez habían sido constantes. Sus maestros siempre vieron en él una personalidad algo pragmática y poco rigurosa para la moral escocesa, y sobre todo temían su constante admiración hacía el catolicismo nacida como consecuencia de su fascinación hacia el poder real de Francia y España. Aunque su consideración era verdadera su principal discrepancia con la Iglesia Romana no residía en lo doctrinal, era el poder universal del Papa el que chocaba contra su teoría de la realeza asentada fundamentalmente en el pasaje bíblico de Romanos XIII “todo poder viene de Dios”.

Entre 1597 y 1598 Jacobo aun sólo como rey de Escocia escribió una obra política destinada a su hijo y sucesor Enrique Federico (fallecido en 1612) titulada *La verdadera ley de las monarquías libres*⁵, en donde cristalizó gran parte de su teoría política acerca del origen divino del poder de los monarcas. En la *Trew Law* el rey desarrolló su doctrina acerca del derecho divino de la monarquía para mandar y ser obedecida, explicando en todo momento la fundamentación bíblica de sus palabras.

Para Jacobo la ley emana del rey como legislador supremo y no lo afecta pues él está por encima de ella y no al contrario, el Parlamento sólo tiene una función de consejo y no puede bajo ninguna circunstancia obstaculizar las prerrogativas reales; los súbditos

⁴ No obispo, no rey. Hace referencia a que sin un orden eclesiástico no existe un orden político.

⁵ Esta obra publicada inicialmente en 1598 ha sido reeditada en contadas ocasiones, en este trabajo se aludirá a la publicación editada por el Centro de Estudios Renacentistas y Reformados de la Universidad de Toronto en 1996.

por su parte solo pueden obedecer las leyes puesto que el soberano legisla por voluntad divina e infringir las leyes es infringir la propia naturaleza dada por Dios a los hombres.

Para el monarca:

Antes de que hubiera Estado había reyes; de donde se sigue que son los reyes quienes han hecho las leyes y no las leyes quienes han hecho los reyes. Es evidente que el rey es dueño de todos los bienes. Su derecho le viene de Dios y sólo a Él ha de rendir cuentas. Todos los poderes en el Estado derivan de su poder y todos le deben la más completa obediencia (Jacobo I, 1598: 59).

El rey escocés trata en todo momento de justificar su teoría política con citas bíblicas ya que para Jacobo “el deber del príncipe con sus súbditos está tan claramente establecido en muchos lugares de las Escrituras” (Jacobo I, 1598: 53). Mantiene que el poder de la monarquía es anterior a la existencia de la sociedad y sus instituciones. Para Jacobo Estuardo el poder del rey es semejante al poder de Dios, del que procede.

Aunque numerosos autores han querido ver en Jacobo I de Inglaterra al máximo exponente de un poder tiránico aludiendo a sus propias palabras en la *Trew Law* como en la cita donde expone que “los reyes no son sólo lugartenientes de Dios sobre la tierra y se sientan sobre el trono de Dios, sino que aun el propio Dios les llama dioses” (Jacobo I, 1598: 56) o cuando explica que “el rey es señor y dueño del país, también es cierto que le corresponde el derecho inalienable sobre la vida y la muerte de las personas” (Jacobo I, 1598: 64). Pero lo cierto es que Jacobo también cree que las leyes emanadas del rey pueden ser desobedecidas cuando se oponen a los mandamientos divinos, ya que el bien supremo del pueblo está por encima de su autoridad y como responsable del bienestar el monarca responde a Dios por sus acciones, sin embargo el rey vivirá bajo sus leyes pues encuentra en ello un placer gratificante:

Si es buen rey, gobernará todas las cosas, menos su propia persona, según las leyes; sin embargo, él encontrará su máximo placer en vivir según sus leyes. Jamás se apartará del máximo principio que dice: el bien del pueblo debe ser la suprema ley (Jacobo I, 1598: 70).

La teoría política puritana:

El término puritano nació alrededor de 1565 y hacía referencia a la purificación que pretendía erradicar toda costumbre católica que permaneciese en el rito de la iglesia anglicana. El grupo puritano pretendía reformar la Iglesia para lo cual era necesario limpiarla de todo vestigio católico que continuase en ella y así acercar el culto lo más

posible a los primeros cristianos, “querían purificar la Iglesia Anglicana, pero no romper con ella” (Delumeau, 1977: 159).

El presbiterianismo puritano en su dogma religioso tuvo su germen en las doctrinas ginebrinas del reformador Juan Calvino (1509-1564). La principal creencia calvinista que hereda el puritanismo es la que identifica a Dios como “Absolutamente Soberano: por su voluntad creó el mundo predeterminó todos los acontecimientos desde la eternidad; y, por su Providencia se hace presente en todo momento” (Monares, 2005: 18), este primer postulado es la base de la segunda doctrina calvinista sobre la esencia del hombre caracterizado como “un ser humano corrupto por el pecado original, tanto en el entendimiento como en el libre albedrío (...) sólo puede conocer *algo*⁶ de las cosas terrenas” (Monares, 2005: 19). Esta imposibilidad humana de conocer o entender las cosas divinas impide al hombre toda contribución a su propia salvación, esta última afirmación trae aparejada dos principios a los que los puritanos adhirieron formalmente “a la predestinación de los elegidos, a la negación de la libertad humana” (Cahen, 1962: 193). La visión puritana del mundo está subordinada esencialmente al dogma de la predestinación por el cual sólo algunos serían salvados y otros condenados sin que nadie pudiera contribuir con acciones a su redención.

Bajo el reinado de Isabel se rechazó con fuerza el intento de organizar la Iglesia hacia formas presbiterianas e incluso el ascenso de su favorito John Whitgift al primado de Canterbury sólo logro empeorar la frágil situación. Whitgift era partidario de una iglesia nacional jerarquizada donde los obispos fueran un instrumento del Estado. Esta última idea chocaba claramente con el principio puritano de presbiterianismo, es decir, la abolición de toda jerarquía eclesiástica al interior de la fe, pues dentro del culto todos los fieles son iguales frente a los ojos del creador, el puritanismo ponía “énfasis especial en la igualdad de los ministros” (Hill, 1972: 95). Whitgift que ya había perseguido a los católicos se sirvió de los organismos estatales como la *Star Chamber* y la *High Commission* para llevar a cabo su labor de persecución.

La doctrina puritana y su visión del mundo es sintetizada por Hill como:

Una distinción entre las ovejas y las cabras. Las primeras colaboran con los fines de Dios y luchan por instaurar su reino; las últimas sirven al mundo. Las primeras constituyen la minoría consciente y seria; la actitud de las últimas es de irresponsabilidad (Hill, 1972: 96).

⁶ La cursiva es del autor.

Este pasaje citado de Hill recuerda a la teoría agustiniana de las dos ciudades, pero no es casual la semejanza “los protestantes ingleses, desde un principio, se aprovecharon de las publicaciones católicas; las leyeron, las modificaron para uso de su ambiente, y las propagaron a su vez” (Cahen, 1962: 198). El misticismo que impregnaba el continente con autores como santa Teresa de Ávila y san Juan de la Cruz rejuveneció con fuerza las teorías puritanas del cristianismo primitivo, “los ha orientado hacia la austeridad de las costumbres, hacia la religiosidad escrupulosa, hacia el fervor del apostolado” (Cahen, 1962: 199).

Si el reinado de los Tudor se había mostrado tan turbulento, la actitud de sus monarcas con el Parlamento se había caracterizado como una constante de paz dentro del sistema de gobierno inglés. La habilidad de los monarcas del siglo XVI había conseguido casi sin discusiones la aprobación de la mayoría de sus leyes. Sin embargo la nueva dinastía que ascendió al trono en 1603 distaba mucho en habilidad y tacto para con los parlamentarios. Jacobo había tenido que enfrentar en su poder regio en Escocia una sociedad dividida en clanes y una iglesia oficial fuerte, que le impedían desplegar su poder en el gobierno. Coronado como rey de Inglaterra en 1604 con una iglesia estatal y una gran prerrogativa regia, Jacobo y sus sucesores trataron en todo momento de someter a las cámaras a sus consentimientos. Por su parte los parlamentarios “se apoyaban en costumbres de origen inmemorial y legislación vetusta para apoyar sus reivindicaciones” (Cueva Fernández, 2008: 221).

En el parlamento la fuerza que enfrentaban los Estuardo no sólo era política, era también religiosa. Los puritanos “llegaron a contar en el Parlamento con intérpretes enérgicos y convencidos” (Cahen, 1962: 160) para estos parlamentarios “el puritanismo proporcionaba una fuerte moral de lucha” (Hill, 1972: 96). Como expresa Hill: “los puritanos tenían altos ideales de integridad y servicio a la comunidad. Sus predicadores enseñaban una doctrina de igualdad espiritual: un hombre bueno era tan bueno como cualquier otro, y mejor que un mal rey, obispo o noble” (Hill, 1972: 96).

El ascenso de Jacobo al trono de Inglaterra significó para los puritanos un posible cambio en las relaciones entre poder político y religioso. Sin embargo, el nuevo rey se apoyó en los viejos colaboradores de la reina Isabel, John Whitgift el defensor de la jerarquía eclesiástica permaneció en el primado de Canterbury, pero no por mucho tiempo la muerte lo sorprendió en menos de un año. El recién coronado soberano se enfrentaba a la ausencia del arzobispo más importante de Inglaterra. El elegido fue el anciano Richard Bancroft de carácter pragmático su ascenso fue firmado con prontitud

por el rey pero rechazado por el Parlamento, el nuevo arzobispo nunca pudo disfrutar del beneplácito del Parlamento por lo que a su muerte en 1610, las relaciones entre el rey y los parlamentarios era de suma aridez.

El 4 de marzo de 1611 George Abbot asumió el magisterio episcopal de Canterbury, su posición era sumamente frágil, aceptado por las cámaras y el rey el nuevo arzobispo se mostro contradictorio en sus acciones. Por un lado defendió la sucesión apostólica de los obispos de Inglaterra invitando a los católicos al culto anglicano, pero por otro lado se mostró intransigente frente a los caprichos del rey en cuanto a los impuestos y divorcios que afectaban a la corte.

Frente a la intransigencia de Abbot y la falta de apoyo del Parlamento ocupado por los puritanos, Jacobo decidió firmemente que sus derechos eclesiásticos no podrían ser vulnerados por lo que se rodeo de un grupo de hombres muy cercanos al catolicismo que defendían la organización eclesiástica de la iglesia, para los puritanos “la distinción (...) entre su propia teología y la de Roma no resultaba muy clara” (Hill, 1972: 98). Este grupo conocido como arminianos defendían no sólo la jerarquía sino el ritual y la ceremonia. Admiraban la pompa católica, pero sobre todo se oponían al principio de predestinación de los puritanos, para los arminianos el libre albedrio era un hecho y el hombre podía rechazar o aceptar la salvación mediante sus acciones.

Los puritanos defendían una estructura de la iglesia al estilo ginebrino organizada en forma horizontal donde las congregaciones elegían de modo democrático a sus ministros que leían la Biblia en el culto y administraban el bautismo pero no ejercían un sacerdocio, pues no fue establecido por Dios en las Sagradas Escrituras.

Los puritanos que hasta entonces se habían mostrado pasivos frente al poder regio resolvieron intervenir y oponerse firmemente a todas las disposiciones religiosas de la corona. El Parlamento se mostró preocupado y se declaró “sensible a la presente división, separación, y desorden con respecto al culto y servicio a Dios como está establecido por las leyes y estatutos de este reino” (Gardiner, 1906: 232).

Para los puritanos “el sacerdocio de todos los creyentes había negado le necesidad de un mediador entre el hombre y Dios (...) de este modo había colocado al clero en el mismo plano que el laicado” (Hill, 1972: 98). Para el rey la actitud de los puritanos representaba deslealtad a la corona y al reino. Los puritanos por su parte respondieron con las escrituras:

La Biblia podría utilizarse con infinitas finalidades destructivas. Su texto era de inspiración divina; contenía todo lo necesario para la salvación; por lo tanto,

cualquier cosa no mencionada específicamente en ella era, en el mejor de los casos, indiferente, en el peor, pecaminosa. Los presbiterianos no encontraron ningún obispo en la Biblia. (Hill, 1972: 196)

El temor más grande del rey Jacobo era que surgiera entre los puritanos una intención a establecer un gobierno a imagen de Ginebra. La organización presbiteriana de la iglesia puritana por la cual elegían a sus ancianos o ministros se acercaba peligrosamente a formas democráticas de gobierno, “el presbiterio (...) provocó las antipatías en el Estado mayor del clero oficial, cuya autoridad habría quedado anulada” (Cahen, 1962: 151).

Conclusión:

Hacia 1625 poco antes de la muerte del rey Jacobo I de Inglaterra dos fuerzas se enfrentaban en la isla, cada una conducida por diferentes amos. La primera fuerza estaba conducida por el propio rey que le había dado un sustento teórico a su causa defendiendo que “los reyes no son sólo lugartenientes de Dios sobre la tierra” (Jacobo I, 1598: 56) son los dueños de la misma y de todo sus habitantes. La segunda fuerza estaba compuesta por hombres de estratos sociales diferentes que habían logrado puestos importantes en la administración y que negaban a la Corona “la facultad de intervenir legalmente en el dominio religioso” (Cahen, 1962: 154) pero que se sentían seguros de su victoria pues su causa era la causa de Dios.

La contienda tenía como campo de batalla el púlpito, las universidades, los sermones y el Parlamento. En una sociedad sin medios de comunicación la prédica dominical representaba un referente de información y respeto. Pese a los intentos del bando del rey por controlar la garganta de los ministros, los puritanos “disponían de gran número de predicadores, la persecución no había podido privarles de ellos, pues muchos de esos oradores eran pagados por parroquias o por patronos laicos” (Cahen, 1962: 159).

Los puritanos movilizaron todas sus fuerzas procurando ocupar todos los ámbitos de influencia de la sociedad. Las cátedras universitarias ardían en discusiones en torno a las teorías políticas y religiosas. Los pulpitos eran ocupados por hombres de buena reputación admirados por su moral y buenas costumbres. En el Parlamento, la última y más poderosa herramienta de los reformados la libertad de palabra se ejercía con soltura a tal grado de exigir cambios en la política regia de Jacobo.

El rey Jacobo se valió del episcopado anglicano fiel a la jerarquía y a la monarquía pero la pérdida de credibilidad y respeto por la relajación de sus costumbres no logró “impedir la formación de poderosos grupos inconformistas” (Stone, 1972: 93). La

iglesia anglicana “no disfrutaba siquiera de la lealtad de todos sus ministros” (Stone, 1972: 94).

El rey se apoyó en la aristocracia pero su prestigio y dinero también disminuía a causa del meteórico ascenso de los puritanos, cuya moral práctica y honestidad los hacía más confiables. La aristocracia “sufrió una gran pérdida de capital en tierras a finales del período isabelino, a causa principalmente de imprevistas ventas realizadas para mantener su tren de vida” (Stone, 1972: 95). La misma monarquía cayó en descrédito, el rey Jacobo nunca poseyó el carisma de su predecesora. La propia persona del rey y sus costumbres relajadas, su sexualidad ambigua y su política exterior proespañola sólo lograron el descrédito general a su política:

Lo que sucedió después de 1600 fue que esa central política se vino abajo, y muchos de estos grupos [los no conformistas], animados de sentimientos cada vez más hostiles, comenzaron a organizarse localmente y a formar bandos, independientemente del proceso político de la corte e incluso en franca hostilidad hacia él [Rey]. (Stone, 1972: 97)

El puritanismo ofreció a las fuerzas que se enfrentaron al rey una base más poderosa que una Ley de las verdaderas monarquías libres, les brindó la base para discutir y renegar que todo principio que no viniese Dios en forma explícita a través de la Biblia no era el indicado para el pueblo Dios. Antes de comenzar la Guerra Civil en Inglaterra ya había un vencedor, Dios.

Bibliografía:

Cahen, L., Braure, M. y López Pérez, J., (1962), *La evolución política de la Inglaterra Moderna*, México: UTHEA.

Casey, James, (1991), “La revolución inglesa del siglo XVII”. Disponible como PDF; (<http://www.raco.cat/index.php/index/search/results?query=James+Casey&searchField=1>), consultado el día 12 de marzo de 2013).

Cook, C., (2006), *Diccionario de términos históricos*. Madrid: Alianza.

Cueva Fernández, Ricardo, (2008), “Los agreements of the people y los levelers: la lucha por un nuevo modelo político en la Inglaterra de mediados del siglo XVII”. Disponible como PDF; (<http://hc.rediris.es/09/index.html>), consultada el día 20 de octubre de 2012).

Delumeau, J., (1977), *La Reforma*. Barcelona: Labor.

Elliot, J., Mousnier, R., Raeff, M., Stone, L., (1972), *Revolución y rebeliones de la Europa Moderna*. Madrid: Alianza.

Gardiner, S. R., (1906), *The constitutional documents of the Puritan Revolution, 1625-1660*. Oxford: Oxford Editorial.

Hill, C. y Calamai, N., (1972), *El siglo de la Revolución, 1603-1714*, Madrid: Ayuso.

Hill, C., (1980), *Los orígenes intelectuales de la Revolución Inglesa*, Barcelona: Crítica.

Marx, Carlos, (1948), “La burguesía y la contrarrevolución”. Disponible como PDF; (<https://docs.google.com/>, consultado el día 14 de abril de 2013)

Monares, A., (2005), *Reforma e Ilustración: los teólogos que construyeron la Modernidad*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana

RICHARDSON, R. C., (1998), *The debate on the English Revolution*. Manchester City: Maschester University Press.

Romero Gibella, P., (2002), “El radicalismo en la Revolución Inglesa: crisis constitucional y crisis de conciencia en el siglo del absolutismo”. Revista de Historia Constitucional N° 3, disponible como PDF (<http://hc.rediris.es/03/index.html> , consultada el día 12 de diciembre de 2012).